

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIRTUALIKA S.A.
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.....**

En la ciudad de Guayaquil, a los TREINTA días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECISIETE, siendo las dieciséis horas cinco minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Oficina 214, Tercer Piso Alto de la Torre B del World Trade Center Guayaquil, en la Urbanización Kennedy Norte de la ciudad Guayaquil, Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía VIRTUALIKA S.A., a saber: 1) El señor MILTON ENRIQUE VILLÓN VERA, por sus propios derechos, propietario de tres mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden tres mil cuatrocientos votos; 2) El señor JORGE RASHID CABELLO MORÁN, por sus propios derechos, propietario de tres mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden tres mil trescientos votos; y, 3) El señor ARIEL MARTIN LISJAK, por sus propios derechos, quien comparece personalmente a través de videoconferencia, propietario de tres mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden tres mil trescientos votos. Así mismo, participa en la celebración de la presente junta, la Comisaria de la Compañía, la Ing. Erika Proaño Flores.

Actúa como Presidente de la Junta el señor JORGE CABELLO MORÁN, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta, el Gerente General, señor MILTON VILLÓN VERA.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Se deja expresa constancia que los estados y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO 2016". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien expresa que habiendo leído el informe presentado por el Gerente General por el año 2016 considera que se encuentra

acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes –salvo el voto de Milton Enrique Villón Vera y Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto conforme a ley- aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2016.

Toma nuevamente la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El Secretario cumple lo solicitado por el Presidente, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2016". Informe que fue leído y una vez revisado por todos los accionistas, previo a que el señor Ariel Martin Lisjak,- quien comparece a través de videoconferencia- mocionara su aprobación, los accionistas deliberan. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes –salvo el voto de señor Milton Enrique Villón Vera y del señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto conforme a ley-, aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2016.

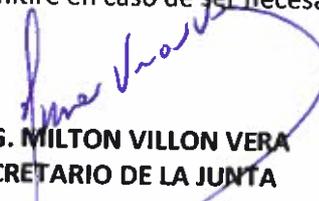
Acto seguido, el Presidente de la Junta ordena que se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo dispuesto por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016". Toma nuevamente la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los mencionados estados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, –salvo el voto de señor Milton Enrique Villón Vera y del señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto conforme a ley-.

Finalmente, se procede de parte del Presidente de la Junta, a leer el cuarto punto del orden del día, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016". Toma la palabra el Gerente General quien informa que la compañía logró en el ejercicio económico correspondiente al año 2016 una "Utilidad Neta" de USD. 2.701,10, quien además manifiesta que es oportuno descontar de la referida utilidad neta el 10% con la finalidad de destinar dicho porcentaje a la cuenta "Reserva Legal" dando cumplimiento con lo estipulado por la Ley. Por todo lo antes expuesto, el Gerente General mociona la aprobación de destinar el 10% de la utilidad neta, es decir USD. 270,11 a la Cuenta Reserva Legal; así como también, mociona que el valor restante de la utilidad, es decir, USD. 2.430,99 sea repartida entre los accionistas dentro del presente año 2017. Una vez presentadas las mociones, los accionistas resuelven aprobarlas por unanimidad, en los siguientes términos: Aprobar el destino del 10% de la utilidad neta a la Cuenta "Reserva Legal" por el valor de USD. 270,11 conforme a Ley; y, aprobar que el valor restante de las utilidades que asciende a USD. 2.430,99 sea distribuido entre los accionistas en el presente año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, así como para la recepción del correo electrónico que está remitiendo al Secretario de la Junta el accionista presente a través de videoconferencia, mediante el cual consigna la forma de votación por cada moción y, una vez concluido el documento, se dará

cual consigna la forma de votación por cada moción y, una vez concluido el documento, se dará lectura. Transcurrido el tiempo necesario para la redacción del acta, ésta ha sido leída y –sin modificaciones- ha sido aprobada de manera unánime por los asistentes presentes físicamente y por el accionista presente a través de videoconferencia, el mismo que, mediante correo electrónico remitido al Secretario de la Junta ha consignado la forma de votación por cada moción, el cual forma parte integrante de la presente acta, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 17h02. f) JORGE CABELLO MORAN – Presidente de la Junta y Accionista; f) MILTON VILLON VERA - Secretario de la Junta y Accionista.....-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2017, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de marzo de 2017.....-



ING. MILTON VILLON VERA
SECRETARIO DE LA JUNTA

